

PROPUESTAS DEBATE ESTADO DE LA CIUDAD.

Hasta hace escasos años Talavera fue una ciudad vital y pujante, cómoda y amable, llena de oportunidades para vivir, para disfrutar, para trabajar y para invertir. El grupo municipal socialista no puede ni quiere renunciar a esta Talavera. Por ello, y tras del debate del Estado del Municipio, aporta las propuestas que considera irrenunciables para mejorar el presente y lograr un mejor futuro para los talaveranos . Porque hay que pasar de las palabras a los hechos.

Se trata de propuestas en positivo que ponemos a disposición de este Pleno, como máximo órgano de representación política de nuestra ciudad, de todos los talaveranos, solicitando el apoyo de todos los grupos políticos a las mismas, como medio o herramientas para solucionar la situación de la ciudad . Los hemos estructurado en cuatro sectores estratégicos, **A, B, C y D** .

A.- EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El desempleo es el principal problema que sufre la ciudad. Es un drama social que está llevando a Talavera a una situación insostenible. Que afecta a familias enteras, a personas de todas las edades, mayores, mujeres y jóvenes que se están marchando fuera de la ciudad.

Por ello, cualquier política municipal tiene que tener un componente esencialmente vinculado a la creación de empleo. Debemos adoptar medidas dirigidas a estimular el consumo interno, fomentar el emprendimiento y fortalecer el sector empresarial.

Es imprescindible la potenciación de sectores productivos no solo tradicionales, como el agroalimentario, sino también de las industrias creativas, culturales, turísticas, comerciales, junto a políticas activas de empleo y de fortalecimiento de los servicios públicos como motor de empleo en la ciudad.

. Proponemos en tal sentido se aprueben las siguientes propuestas:

- 1ª.- Completar el mapa de suelo industrial de Talavera . Difusión y promoción del mismo.
- 2ª.- .Desarrollo de la segunda fase del polígono industrial de Torrehierro. Que antes del final de 2017 esté terminada la acometida eléctrica, según se fija en el convenio con SEPES.
- 3ª.- Partida presupuestaria suficiente para acometer un plan integral de mejora de la primera Fase del Polígono Industrial de Torrehierro.
- 4ª.- Modificación del POM , adecuación a la situación actual.
- 5ª-Partida presupuestaria para iniciar las expropiaciones de los terrenos destinados a la plataforma logística.
- 6ª.- Reducción de la presión fiscal a empresas y autónomos. Revisión a la baja de impuestos y tasas municipales para dichos colectivos.
- 7ª.- Simplificación de procedimientos y trámites administrativos para apertura de negocios.
- 8ª- Dotación presupuestaria para ayudar a ceramistas y artesanos para participar en Ferias del sector.

9ª.- Dotación para los planes de empleo municipales, de la Junta y del Estado.

10ª.- Dotación para el 20 por ciento de los fondos del proyecto EDUSI que corresponde al Ayuntamiento.

- INDUSTRIA AGRO ALIMENTARIA

11ª.- Mercado de productos agro alimentarios marca " Tierras de Talavera " para la difusión, conocimiento y promoción de hortalizas, frutas, embutidos , conservas , quesos etc... de la huerta tala verana y la comarca, con denominación de origen .

12ª.- Recuperación de la tradición ganadera de Talavera. Impuso a las ferias del sector.

13ª.- CERÁMICA. Como referencia histórica, patrimonial y cultural de Talavera. Ruta de la Cerámica en Talavera. Plaza del Pan, Museo Ruiz de Luna y ampliación, Basílica, Visita de un Alfar. Biblioteca Niveiro.

14ª.- Creación de un Centro o Aula de la Cerámica de Talavera destinada al estudio, interpretación, promoción y difusión de las técnicas ceramistas pasadas, presentes y futuras.

15ª.- Realización de un inventario de las piezas de cerámica que tiene en propiedad el Ayuntamiento.

TURISMO

Como motor de riqueza y empleo que aporta ingresos en múltiples sectores económicos, como hostelería, comercio , alojamiento, agencias de viaje o restauración.

16ª. Plan de dinamización turística con la participación de los agentes sociales y económicos implicados de la hostelería, comercio, agencias de viaje, empresas de ocio responsables de

patrimonio. Medidas globales en cuanto a eventos deportivos, artísticos y de ocio en la ciudad y su entorno comarcal.

17ª. Convenio con Arzobispado y Fundación Aguirre para apertura de la Colegial, Santiago, Santa Catalina, para apertura al público de dichos espacios y ampliación de horarios de los edificios civiles y religiosos.

18ª. Vía Verde con punto de partida en Talavera de la Reina. Rutas, excursiones y senderismo con punto de partida y llegada en Talavera de la Reina.

PATRIMONIO

19ª. Creación de una Fundación Ciudad de Talavera como organismo coordinador de actuaciones en materia patrimonial y agente captador de subvenciones y ayudas, tanto públicas (Estado, la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, la Diputación de Toledo), como privadas (entidades financieras, Fundaciones , etc...)

20ª.-Dotación presupuestaria para impulsar la declaración como conjunto histórico del Casco Antiguo y su posterior puesta en marcha con políticas transversales.

21ª. Impulso de las intervenciones arqueológicas en La Alcazaba. Dotación presupuestaria de cuatrocientos mil euros según acuerdo plenario.

22ª.-Dotación presupuestaria para las excavaciones Arqueológicas en la futura sede de los Juzgados

23ª.-Dotación presupuestaria para complementar el 1,5% cultural.

24ª. CULTURA. Plan estratégico de cultura, que sea eje central de la política municipal y

SER
SOCIALISTA
ES *hacer*

PSO

motor de desarrollo económico y social de la ciudad. Innovación de la programación cultural. Ayudas a la creación artística local. Promoción de acciones de formación y difusión de los artistas locales.

25ª.-Dotación para la puesta en marcha de una biblioteca en la EATIM de Gamonal

26ª.- Dotación para creación de una biblioteca en La Solana-El Parque

27ª.- Ampliación de espacios culturales y dotación de fondos bibliográficos y informático para la EATIM Talavera La Nueva.

28ª.- Dotación para el estudio técnico y la rehabilitación de los paneles de cerámica de la Basílica del Prado.

29ª.- Señalización del Patrimonio Histórico-Artístico de la ciudad.

30ª.- Dotación presupuestaria destinada a la puesta en marcha del convenio con los Ayuntamientos para la elaboración en cerámica de las placas de las calles.

A).- INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Las inversiones en infraestructuras son de vital importancia para cualquier ciudad. Es la obligación de acometer obras, no solo de mantenimiento de las vías y dotación de la ciudad, sino también de apostar por otras que han quedado en el olvido es estos últimos años.

Por ello proponemos:

DEPORTES

31ª. Dotación de 1 millón de euros para el Plan Renove de instalaciones deportivas que recoja un mapa de las infraestructuras e instalaciones de Talavera y un protocolo de mantenimiento, conservación y reparación de las mismas dotado presupuestariamente de forma anual . Completar el anillo verde de la ciudad.

32ª. Instalación de desfibriladores en todas las instalaciones de deportivas que no cuenten con los mismos, pistas de atletismo, piscinas municipales, y campos de fútbol. Plan de optimización en todas las instalaciones tendente al ahorro energético.

33ª. Planificación de un calendario de eventos deportivos en la ciudad. Promoción y difusión de los mismos. Convenios de colaboración con las distintas federaciones deportivas para celebración de pruebas, regionales, nacionales e internacionales.

34ª.- Plan Urbanismo Deportivo. Recuperación de zonas y espacios para patinadores y deportes urbanos.

35ª.-Dotación presupuestaria para circuito de Motocross.

36.- Ampliación y mejora del carril-bici.

BOMBEROS.

37ª.De acuerdo con la moción de 1 de septiembre de 2016. Informe económico sobre el coste de reforma del parque actual comparativo con el coste de construcción de uno nuevo.

38ª. Elaboración de un plan de inversión para acometer dicho coste. Dotación presupuestaria plurianual de 250.000€.

39.- Inclusión en los presupuestos de partida presupuestaria de 600.000€ para ampliación del cementerio municipal. Iniciar los trabajos para un segundo cementerio.

40.- Dotación de 2 millones de euros para Plan de Asfaltado.

41.- Dotación presupuestaria para la construcción del Ayuntamiento en El Casar.

42.- Dotación Presupuestaria para el desdoblamiento de la N-V

MEDIO AMBIENTE: Talavera “ Ciudad Verde “.

Apostamos por una ciudad comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de diferentes áreas : ahorro energético, recogida selectiva de residuos, gestión integral del ciclo del agua , educación ambiental, concienciación ciudadana en materia de ruido, limpieza y urbanidad.

43ª. Compromiso con el río Tajo en cuanto a caudal ecológico, fin del trasvase y proyecto de integración del río en la ciudad. Revisión y modificación del Plan Hidrológico del Tajo de acuerdo con las recomendaciones del informe de la comisión de peticiones de 13 de julio de 2016. Instando a la reapertura de la desaladoras del Levante como solución a sus necesidades.

44ª.- Dotación para el proyecto “Cuando el Río Suena”, de mejora integral del entorno del río.

45.- Dotación presupuestaria para rehabilitación integral y vigilancia en los Jardines del Prado.

46ª. Mejora del centro de interpretación y Aula de Naturaleza.

47ª.-Puesta en marcha del Museo del Agua mediante la recuperación del edificio de la antigua Hidroeléctrica, a través de un convenio con la Confederación Hidrográfica.

48ª.- Campaña integral y transversal por una Talavera Limpia, realizada por expertos, en colaboración con la UCLM, asociaciones de vecinos, empresariales, sindicatos, partidos políticos etc.

C).- TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA.

Un Ayuntamiento cercano, transparente y abierto de par en par a los talaveranos.

Si queremos que los ciudadanos renueven su confianza en las instituciones debemos ser accesibles y transparentes. Estamos obligados a dar toda la información posible y de la mejor manera posible, Y poner todos los medios para que el buen gobierno sea la seña de identidad de la institución municipal. Por ello proponemos :

49ª. Información actualizada en la web municipal. Digitalización de los servicios municipales.

50ª.-Desarrollo del Portal de Transparencia del Ayuntamiento que deberá ser accesible a todos los ciudadanos. Tramitación telemática de solicitudes y gestiones con el Ayuntamiento.

51ª Elaboración de un protocolo de actuación en la contratación pública del ayuntamiento que permita incluir e invitar a cualquier particular o empresa en todo tipo de contrato que celebre el ayuntamiento, incluidos contratos menores y suministros.

52.- Obligación progresiva de inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de cláusulas administrativas.

53ª.- Creación de un registro digital de peticiones y sugerencias ciudadanas como fórmula participativa accesible y en tiempo real a la institución municipal.

54ª.- Reducción de los contratos negociados sin publicidad.

D).- AGENDA SOCIAL .

La situación por la que atraviesan miles de familias talaveranas, de personas mayores sin recursos, jóvenes y mujeres que no consiguen integrarse en el mercado laboral nos obliga a reforzar los servicios sociales y de apoyo a estos colectivos, por lo que proponemos las siguientes medidas :

55ª.- Inclusión en los Presupuestos de 1 millón de euros para Fondo de Emergencia.

56ª.- Plan de empleo destinado a 70 personas en riesgo de exclusión social, como se ha hecho por ejemplo en Guadalajara.

57ª.- Reestructuración, ampliación y reforzamiento de los servicios sociales municipales que permita el desarrollo y ejecución ágil y eficaz de las políticas sociales nacionales, regionales, provinciales y locales.

58ª.- Parques deportivos para mayores. Mejora de las zonas destinadas a la práctica de la Petanca.

59ª.- Campaña de concienciación sobre los beneficios del deporte en la tercera edad. Paseos

y rutas para andar en Talavera y alrededores.

60ª.- Puesta en marcha de un programa de prevención de malos tratos a mayores.

61ª. Ante el aumento de Asociaciones de apoyo a personas con capacidades diferentes, así como afectadas por enfermedades físicas, psíquicas y sensoriales, de toda índole, organización y puesta en marcha unas jornadas paralímpicas en Talavera destinadas a dicho colectivo.

62ª.- JUVENTUD: Aplicación de la transversalidad para que todas las áreas municipales tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes.

63ª.-Destinar el 1 % del presupuesto de ingresos municipal a políticas de juventud.

64ª.- MUJER. Plan integral específico de concienciación sobre la necesidad de participación de la mujer en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales o deportivos, que incluya eventos deportivos, formativos y culturales específicamente destinados a la mujer, así como sobre la prevención de la violencia de género desde la educación . Cumplimiento estricto de la ordenanza municipal de igualdad como documento esencial para conseguir dichos fines.

65ª.- Dotación Presupuestaria municipal específica para actuaciones recogidas en el Pacto por Talavera contra la violencia de género.

-

Fdo: José Gutiérrez

Portavoz Grupo Municipal del PSOE